

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO REFERENTE A RECLUTAMIENTO DE PRESTADORES(AS) DE SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Fecha de última actualización: 01 de septiembre de 2025

En cumplimiento a los artículos 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, con relación a los artículos 6 inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 17, 18, 20, 21, 22, 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 11, 12, 14, 15, 16, 20, 22, 59, 60, 61, 64, 65, 73,74 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y los artículos 64, 99, 111 tercer párrafo, 115 segundo párrafo y, 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, emite y pone a disposición de los titulares de los datos personales y datos personales sensibles, el siguiente aviso de privacidad integral:

### **¿Quién es el Responsable?**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro a través del área de Jefatura de Departamento de Recursos Humanos, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana número 329, piso 4, Col. Centro Sur, C.P 76090, Santiago de Querétaro, Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y demás normatividad que por su objeto resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales recabados serán utilizados con procesos encaminados a autorizar a alumnos(as) de las Instituciones Educativas para que realicen su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para:

- 1) Crear expediente con la información proporcionada.
- 2) Transferir la carta de solicitud de prestación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales que emite la Institución Educativa al área específica al que la o el alumno(a) sea asignado(a).
- 3) Liberar horas de servicio social y/o prácticas profesionales realizadas.

Su tratamiento podrá consistir en la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: Nombre; documento e información contenida en identificaciones oficiales o privadas con o sin fotografía y firma autógrafa; sexo, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, número de seguridad social; firma autógrafa y/o digital; datos de referencias personales y/o contacto; datos de localización y residencia tales como domicilio personal, número telefónico, correo electrónico; documento e información contenida en constancias académicas.

No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**El fundamento para el tratamiento de datos personales:** artículos 25, 26, 29 y 6 apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. 17 fracción V, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 11, 14 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 4 del Convenio Laboral del Poder Ejecutivo.

#### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado, ubicado en Boulevard Bernardo Quintana número 329, piso 4, Col. Centro Sur, C.P 76090, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <https://www.cclqueretaro.gob.mx/index.php/transparencia>, acudir a la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, requerir la información vía correo

electrónico a la dirección [transparencia@cclqueretaro.gob.mx](mailto:transparencia@cclqueretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono 442 195 4161 extensión 1045.

### **Transferencia de datos personales**

Con base en lo dispuesto en los artículos 3 fracciones XXVIII y XXIX, 10, 15, 60, 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, se entenderá que se otorga consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales, en caso de así requerirse, para:

1. Emitir constancia que acredite las horas cubiertas, para la Institución Académica correspondiente.
2. Proporcionar información a solicitud fundada y motivada de las dependencias que integran la Administración Pública del Estado de Querétaro o de entes Fiscalizadores Estatales o Federales.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del Portal de Transparencia en <https://www.cclqueretaro.gob.mx/index.php/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro (directamente en <http://www.cclqueretaro.gob.mx>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de la Jefatura de Compras y Servicios Generales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

El plazo de conservación de los datos personales, será conforme los plazos establecidos en las Fichas Técnicas de Valoración Documental de cada serie documental a la que pertenezcan los datos.